



LUNES 11 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 154
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

LICITACIONES

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.).

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. EXpte. ELECTRÓNICO N° 0047-000005/2024. OBJETO: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, UBICADA EN CALLE ARTURO CAPDEVILLA S/N°, LOCALIDAD VILLA GENERAL BELGRANO, DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, PROVINCIA DE CÓRDOBA". De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/A.CI-FR-00000110, de fecha 05 de agosto de 2025, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, UBICADA EN CALLE ARTURO CAPDEVILLA S/N°, LOCALIDAD VILLA GENERAL BELGRANO, DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, PROVINCIA DE CÓRDOBA". 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Calificación: ARQUITECTURA. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. 4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webeCommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo "115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta". Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlas sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- VISITA A OBRA: La visita a obra tendrá lugar el día 19 de agosto de 2025, a las 11.00 horas, en el terreno objeto de intervención: Departamento Calamuchita; Localidad Villa Gral. Belgrano; Den. Catastral: 12-01-35-01-01-146-105. Coordenadas geográficas: -31.963923, -64.547572. 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 25 de agosto de 2025. 8.- APERTURA DE OFERTAS:

Las ofertas serán descriptas en acto público, a las 09:00 hs. del día 26 de agosto de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de actos de la Dirección de Vialidad, sito en Avda. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTAY NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 21/100 (\$2.951.489.294,21), incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente. 10.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de doscientos cuarenta (240) días corridos, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 613378 - s/c - 11/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.

Expediente N° 0733-009905/2025. ASUNTO: "PROVISIÓN DE AGUA PORTABLE - PARAJE VIRGEN DE LA PEÑA - SERREZUELA" NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que se procede a: 1. PRORROGAR la fecha de Presentación de Ofertas correspondiente al presente procedimiento, estableciéndose como nueva fecha el día 19 de agosto de 2025, hasta las 12:00 horas. 2. PRORROGAR la fecha del acto de apertura de ofertas para el día 20 de agosto de 2025; sin modificación de lugar ni horario.

3 días - N° 613502 - s/c - 12/8/2025 - BOE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expediente N° 0733-009493/2025. Asunto Ref: "OBRA PROTECCIÓN MÁRGENES DEL RÍO TERCERO LOCALIDAD VILLA NUEVA - TRAMO PUENTE VELEZ SARSFIELD- CIUDAD DE VILLA MARÍA -OBRA DE DEFENSA COSTANERA" NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente

del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1- SE MODIFICA el lugar del acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, el cual se llevará a cabo en el Palacio Municipal de la Ciudad de Villa María, sito en la calle Mendoza 899, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; sin modificación de fecha ni horario.

3 días - N° 613625 - s/c - 12/8/2025 - BOE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expediente N° 0733-009493/2025. Asunto Ref.: Licitación Pública – “OBRA PROTECCIÓN MÁRGENES DEL RÍO TERCERO LOCALIDAD VILLA NUEVA - TRAMO PUENTE VELEZ SARSFIELD - CIUDAD DE VILLA MARÍA - OBRA DE DEFENSA COSTANERA” NOTA ACLARATORIA N° 2 – CON CONSULTA. Conforme la consulta realizada en el marco de la licitación pública de referencia, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, procede a responder la misma: Fecha y hora de ingreso: 07/08/2025 10:43:27. Pregunta: 1. En el ítem 1 de equipos mínimos, la antigüedad de la excavadora puede ser de 15 años? Atento al planteo realizado, se expide la siguiente respuesta: 1. Se ratifica lo prescripto en art. 12 Inc. 8 del Pliego Particular de Condiciones (PPC) para el ítem 1 de equipos mínimos, a saber, antigüedad máxima de 10 años.

1 día - N° 613741 - s/c - 11/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: “REHABILITACIÓN DE R.P. N° 4 - TRAMO: INTERSECCIÓN R.P. N° 24 – PACHECO DE MELO – PROG. 50,00 HACIA LABOULAYE Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: JUÁREZ CELMAN” - EXPEDIENTE N° 0045-026747/25. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del “Sobre Propuesta Económica Digital” correspondiente a la Licitación Pública N° 2025/000047 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 12 de Agosto de 2025 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 613878 - s/c - 11/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.

Expediente N° 0733-009728/2025. Asunto Ref: “PROVISIÓN DE AGUA PORTABLE TINOCO”. NOTA ACLARATORIA N° 2. Por medio de la presente, ésta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, manifiesta que: 1. PRORROGAR la fecha de Presentación de Ofertas correspondiente al presente procedimiento, estableciéndose como nueva fecha el día 19 de agosto de 2025, hasta las 12:00 horas. 2. PRORROGAR la fecha del acto de apertura de ofertas, estableciéndose como nueva fecha el día 20 de agosto de 2025, el cual se llevará a cabo en el

Salón Comunal, sito en la calle N° 3, Comuna de Tinoco, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a las 13:00 horas.

3 días - N° 613960 - s/c - 13/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA N° 5523 - DOBLE APERTURA: 28-08-25 HORA: 11.- OBJETO: “DARSENTE DE ACCESO CENTRAL PILAR” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 28-08-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.878.714.200,00.-Especialidad: Obra Vial. -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 613708 - \$ 11892 - 12/8/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000093	
ASUNTO	DISEÑO DE PROYECTO, PROYECTO EJECUTIVO Y DIRECCIÓN TÉCNICA PARA LA REMODELACIÓN, REFUNCIONALIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA DE LOS INMIGRANTES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA
FECHA DE SUBASTA	14/8/2025
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	12/8/2025
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	Pesos Treinta y Seis Millones Con 00/100 (\$ 36.000.000,00)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 613890 - s/c - 11/8/2025 - BOE

CEPROCOR

EXpte N°: 0646-000787/2025 Subasta electrónica inversa 12/2025 Adquisición de equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizador de color y dióxido de azufre incluidos. El Directorio de Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) prorroga la Subasta electrónica inversa 12/2025 para la adquisición de Equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizador de color y dióxido de azufre incluidos. El presupuesto oficial o de referencia o precio de arranque de la subasta electrónica inversa será de PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 16/100 (\$ 202.739.900,16). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). La fecha de la subasta será el día 19/08/2025 con inicio a las 08:00hs y finalización a las 12:00hs. Los oferentes podrán realizar

sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos-

5 días - N° 612662 - s/c - 11/8/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER

Compulsa abreviada de precios. expediente 0880-000333/2025 Objeto de contratación: contratación de maquinaria expendedora de bebidas calientes. Presupuesto 11.000.000. Autoridad de aplicación Agencia Córdoba innovar y emprender fecha límite de presentación 20/08/2025. Hora límite 16 hs. Las ofertas se reciben por portal de compras públicas de la provincia de Córdoba

3 días - N° 613724 - s/c - 13/8/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

Obra: MEJORAMIENTO CAMINO T-364-06; TR: RP 17-S-130; CAÑADA DE LUQUE-DPTO. TOTORAL" Expte.: 0045-027070/2025 (Resolución N° 277/2025). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del camino terciario T364-06, que inicia en la intersección con la Ruta Provincial N°17, al sureste de localidad de Villa del Totoral, y se desarrolla hacia el noroeste hasta conectar con el camino secundario S130, con una longitud total de 18,0 km. Este proyecto contribuirá al progreso económico y de la infraestructura de la zona de influencia, y favorecerá la integración territorial. Monto: \$ 7.574.093.275,58, confeccionado conforme a valores del mes de julio de 2025. Plazo de Ejecución: 540 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada Trece mil seiscientos doce 03/100 hectáreas (13.612,03 Has). Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en siete (7) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec.N°1053/2018-El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 07/08/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto "Registro de Oposición". Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 10 días desde el 31/07/2025 hasta el 13/07/2025. Link de enlace del ANEXO: https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humu-zp/2025/07/1_Secc_300725.pdf

10 días - N° 611830 - s/c - 13/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108405/2019 – LEIVA ROMINA PAOLA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEIVA ROMINA PAOLA – DNI N° 29.236.309 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 770 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA, Barrio: SANTA MONICA, lindando al NORTE- con lote n° 6, al SUR- con lote n° 8, al ESTE- con el lote n° 15, al OESTE- con calle PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209482016 (Lote 7 Mza. 133)- cita al Titular de cuenta mencionado ARGAÑARAZ ALCORTA RODOLFO ERNESTO y al Titular Registral: ARGAÑARAZ ALCORTA RODOLFO ERNESTO – MATRICULA N° 934133 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612537 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108234/2019 – ALBANESE MARISOL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALBANESE MARISOL – DNI N° 31.696.187 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 413,92 metros 2, ubicado en Calle: SAN ANTONIO S/N, C.P. 5189, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: REARTES, Localidad: VILLA CIUDAD PARQUE, Barrio: LOTEO CENTRAL, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con LORENZO GERBAUDO Y OTROS, al ESTE- con el lote n° 7, al OESTE- con lote n° 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120106753941 (Lote 6 Mza. 99)- cita al Titular de cuenta mencionado CRESTA MARIA LUISA y al Titular Registral: CRESTA MARIA LUISA – MATRICULA N° 1224086 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612541 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107260/2019- CENA ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud

de inscripción de posesión, requerida por CENA ANA MARIA- D.N.I: N° 11.748.737- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Cuesta Del Ángel N° S/N, C.P: 5253, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Cuesta Blanca, con una Superficie de 2619,00 Metros 2; lindando al Nor- Oeste con Lote 7, al Este con Lote 16, al Oeste con Calle y al Sud con Lotes 3-4- 5. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230431455621- (Lote 6 Mza. 40)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DAGLIO RAUL y al Titular Registral: DAGLIO RAUL- Folio Real: Matrícula N° 1564433- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612542 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108652/2019- REYNOSO VALERIA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNOSO VALERIA PAOLA- D.N.I. N° 26.469.332- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Fabulosos Cadillac (Ex José Rodolfi) N° S/N, C.P: 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, con una Superficie de 720,12 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote 2, al Sud- Este con parte del Lote 26, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con de Maggi Hnos. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230409054370- (Lote 1 Mza. 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROMANO BEATRIZ ELENA y al Titular Registral: ROMANO Y KAISER BEATRIZ ELENA- ROMANO Y KAISER JORGE PEDRO- Folio Real: 1220470- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612545 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108091/2019- CARRIZO HUGO ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO HUGO ALBERTO- D.N.I: N° 14.155.552- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Las Mojarras N° S/N, C.P: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, con una Superficie de 654,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote 5, al Sud- Este con Lote 6, al Nor- Oeste con Lote 8 y al Sud- Oeste con Calle Las Mojarras. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230404869782- (Lote 7 Mza. H)- Cita al Titular de cuenta mencionado PIAGGI DAVID ANGEL y al Titular Registral: PIAGGI DAVID PEDRO- PIAGGI DAVID ANGEL- Folio Real: Matrícula N° 1188726- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612557 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114591/2025 – LUQUE JOSE ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUQUE JOSE ALBERTO, DNI N° 13.822.768 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1584 metros 2, ubicado en Calle: CERRO DE ORO, C.P. 5191, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: LOS MOLINOS, Localidad: PARQUE CALMAYO, Barrio: S/D, lindando al NORTE- con CALLE CERRO DE ORO, al SUR- con LOTE 10, al OESTE- con CALLE LOS COCOS y al ESTE- parte del lote n° 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120705595190 - (Lote 1 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado GAGLIARDI LIDIA YOLANDA y al Titular Registral: GAGLIARDI DE SCARFI LIDIA YOLANDA – SCARFI Y GAGLIARDI JORGE SILVIO – SCARFI Y GAGLIARDI FERNANDO MARIA - Folio Real: MATRICULA: 1210488 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612983 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114600/2025 – MORSETTO PAULA ALE-

JANDRA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORSETTO PAULA ALEJANDRA, DNI N° 24.495.218 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: BLANCO ESCALADA S/N, C.P. 5850, Departamento: TERCERO ARRIBA, Pedanía: EL SALTO, Localidad: RIO TERCERO, Barrio: MONTE GRANDE, lindando al NORTE- con LOTE N° 2, al SUR- con CALLE 6, al OESTE- con LOTE N° 32 y al ESTE- con LOTE N° 30. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330106673926 - (Lote 31 Mza. 35)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CHILANO JOSE y al Titular Registral: CHILANO JOSE - Folio Real: MATRICULA: 962547 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 612985 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114524/2025- OVIEDO ALEXIS EZEQUIEL- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO ALEXIS EZEQUIEL- D.N.I. N° 41.001.559- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Justiniano Posee N° S/N, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Parque Monte Grande, con una Superficie de 315,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10- Parcela 010, al Sud con Calle Justiniano Posse, al Este con Lote 20- Parcela 020 y al Oeste con Lote 22- Parcela 022. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330109176915- (Lote 21 Mza. 29)- CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CASAPA SAMUEL y al Titular Registral: SAMUEL CASAPA- Folio Cronológico: 16235/1959- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 612989 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114606/2025 – RAFAELLE CLAUDIA JU-

LIETA – OVIEDO MARCOS AGUSTIN - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAFAELLE CLAUDIA JULIETA, DNI N° 34.278.286 – OVIEDO MARCOS AGUSTIN, DNI N° 33.044.810 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 650,25 metros 2, ubicado en Calle: LOS CARDENALES S/N, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: CRUCERO SUR, lindando al Norte- con Lote N° 3, al Sud- con LOTES N° 5, 6 y PARTE DEL 7, al Oeste- con LOTE N° 10 y al Este- con calle pública. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631964566 - (Lote 4 Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y al Titular Registral: ARDENTE ANTONINO – STIRPAGO JUAN - Folio Real: Mat. 1547087 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 612990 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114634/2025 – CANDIA FRANCO SHIRLEY PATRICIA – ACOSTA OVELAR JUAN MARCELO - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CANDIA FRANCO SHIRLEY PATRICIA, DNI N° 94.996.046 – ACOSTA OVELAR JUAN MARCELO – D.N.I. N° 93.097.774 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 762 metros 2, ubicado en Calle: BEGONIA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al Norte- con calle en medio con Lote N° 19 mza 230, al Sud- con fondo de lote 19, al Oeste- con lote n° 13 y al Este- con LT n° 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209762027 - (Lote 24 Mza. 235)- cita al Titular de cuenta mencionado SMEKE MARCOS y al Titular Registral: SMEKE MARCOS - Folio Real: Mat. 1558733 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 612994 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114027/2023 – SOTELO ALEJANDRA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOTELO ALEJANDRA VANESA, DNI N° 24.782.762 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 900 metros 2, ubicado en Calle: DERQUI S/N, C.P. 5197, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: VILLA YACANTO, Barrio: S/D, lindando al Norte- con CALLE DERQUI, al Sud- con PARCELA 014, al Oeste- con PARCELAS N° 018, 019, 020, 001 y al Este- con PARCELA 003. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120207263201 - (Lote 2 y 3 Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado OSCHLIS ARTURO y al Titular Registral: ARTURO OSCHLIES - Folio Cronológico: F° 7164 A°1954 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612997 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114266/2024 – VILLAGRA ESTER ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA ESTER ELIZABETH, DNI N° 29.472.844 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 286,60 metros 2, ubicado en Calle: AVIADOR BRADLEY N° 6283 ESQ ASIA, C.P. 5003, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: VILLA UNION, lindando al Norte- con CALLE AVIADOR BRADLEY, al Sud- con RESTO DE LT 5 – PARCELA 01, al Oeste- con CALLE ASIA y al Este- con LT N° 6. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110116147688 (Lote 5 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado ARDUSSO y VILLARIÑO STELLA MARIS y al Titular Registral: ARDUSSO Y FERRERO ANA – ARDUSSO Y FERRERO LAURINA ANA PEDRINA – ARDUSSO Y FERRERO JUANA – ARDUSSO Y MELANO PEDRO FRANCISCO – ARDUSSO Y MELANO TERESA FRANCISCA – ROSSO Y ARDUSSO PEDRO – ROSSO Y ARDUSSO TERESA – ROSSO Y ARDUSSO JUAN – ARDUSSO Y MELANO TERESA – ARDUSSO Y MELANO MARGARITA – ARDUSSO Y MELANO MARIA – ARDUSSO Y MELANO FRANCISCA – ARDUSSO Y VILLARIÑO CATALINA MARIA – ARDUSSO Y VILLARIÑO STELLA MARIS - Folio Real: Mat. 1795639 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA

GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 612997 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108044/2019- FASSI NICOLAS MATIAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FASSI NICOLAS MATIAS- D.N.I. N° 36.144.373- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Roosevelt N° S/N, C.P: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Villa Pan De Azúcar, con una Superficie de 1072,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 4, al Sud- Este con Lotes 9- 10- parte del Lote 8, al Nor- Oeste con Lote 12 y al Oeste con Avenida dicha. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230304981976- (Lote 11 Mza. 62 Bis)- Cita al Titular de cuenta mencionado KEITEL LUIS F.E.- y al Titular Registral: KEITEL LUIS FERNANDO ENRIQUE- BOLDERI FEDERICA- Folio Real: 1430854- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613037 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106802/2019- ONTIVERO GIL ISAACS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ONTIVERO GIL ISAACS- D.N.I. N° M6.699.088- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Venezuela N° S/N, C.P: 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, con una Superficie de 476,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 1, al Sud- Este con Lote 2, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Lote 20. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230408322365- (Lote 21 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado REGIBAUD MIGUEL ANGEL- y al Titular Registral: REGIBAUD MIGUEL ANGEL- Folio Real: 1051165- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613039 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114034/2023- ALANIZ ANTONIO GUMERCINDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALANIZ ANTONIO GUMERCINDO- D.N.I. N° 5263039- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 215 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Isidro Casas N° 166, C.P. 6140, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: La Cautiva , Localidad: Vicuña Mackenna , Barrio: Los Silos, lindando al Norte- con Lote 16, al Sud- con calle , al Este- con Lote 8 y al Oeste- con Lote 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 240631594612- (Lote 9 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado CASAS ISIDRO MARIA y al Titular Registral: CASAS ISIDRO MARIA- Folio Cronológico 14709 Año 1963 Planilla 85326- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613080 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111660/2022- FLORES SARA YOLANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES SARA YOLANDA- D.N.I. N° 13.150.409- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Nuflo de Chavez N° 4521, C.P. 5010, Departamento: Córdoba, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba , Barrio: Residencial, lindando al Norte- con calle Publica, al Sud- con Lote 10, al Este- con el lote 9 y al Oeste- con Lote 7. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110111310386- (Lote 8 Mza 59)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GARCIA FAURE MANUEL y al Titular Registral GARCIA FAURE MANUEL .- Folio Real: Mat. 1356328- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613147 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-1068977/2019- PINTOS JUAN ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINTOS JUAN ANTONIO- D.N.I. N° 6.385.973- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 814,40 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Díaz N° 37, C.P. 51, Departamento: Colon , Pedanía: Calera, Localidad: mendiolaza, Barrio: El Perchel, lindando al Norte- con calle Publica, al Sud- con parte del Lote 6, al Este- con el lote 7 y al Oeste- con Lote 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130404313739- (Lote 8 FRAC C)- cita al Titular Registral MARTINA MARIA LUISA Folio Real: Mat. 790450- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613150 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108745/2019- BLUM LEIKARD DALAI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BLUM LEIKARD DALAI- D.N.I: N° 35.671.765- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: San Antonio N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, con una Superficie de 857,00 Metros 2; lindando al Norte y Sud con Calles Públicas, al Este con Lote 7 y al Oeste con Lote 4. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120106749235- (Lotes 5- 6 Mza. 68)- Cita al Titular de cuenta mencionado DIGHERO DE SUAREZ JUANA y al Titular Registral: JUANA DIGHERO DE SUAREZ- Cronológico Dominio: Folio N° 33822/ Año 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613154 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108213/2019 – GARCIA LILIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCIA LILIANA, DNI N° 10.129.715 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 725 metros 2, ubicado en Calle: LOS MOLLES N° 639, C.P. 5184, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CAPILLA DEL MONTE, Barrio: LAS GEMELAS, lindando al Norte- con CALLE LOS AROMOS, al Sur- con CALLE LOS MOLLES, al ESTE- con PARCELA 013 – LOTE 18 DE LA MZA OFICIAL 37 y al OESTE- con PARCELA 011 – LOTE S/N DE LA MANZANA 37; PARCELA 032 – LOTE 12 DE LA MZA 37; PARCELA 031 – LOTE 13 DE LA MZA 37; PARCELA 030 – LOTE 14 DE LA MZA 37; PARCELA 029 – LOTE 15 DE LA MZA 37; PARCELA 028 – LOTE 16 DE LA MZA 37; PARCELA 027 – LOTE 17 DE LA MZA 37. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230110317731 - (Lote 18 Mza. 37)- cita al Titular de cuenta mencionado URBA S.R.L. y al Titular Registral: URBANIZACIONES Y SOLARES PUNILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – FOLIO CRONOLOGICO F° 21501 A° 1972 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613158 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107722/2019 – TOLOSSA DANTE PABLO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLOSSA DANTE PABLO, DNI N° 27.869.551 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1762 metros 2, ubicado en Calle: NAHUEL HUAPI, C.P. 5166, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad: COSQUÍN, Barrio: VILLA PARQUE SANTA ANA, lindando al N-E- con CALLE SANTIAGO, al S-E. E-S-E con CALLE NAHUEL HUAPI, al Oeste- con lote n° 2, al NORTE- con lote n° 4 y por su otro lado al NORTE con lote n° 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230231280214 - (Lote 3 Mza. 110)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ERNESTINA B y al Titular Registral: RODRIGUEZ DE CORREA ERNESTINA BERTA – FOLIO REAL: Mat. 748522 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta

(60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613160 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108200/2019- BONETTO ALICIA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BONETTO ALICIA MARGARITA- D.N.I. N° 10.049.841- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: 19 N° S/N, C.P.: 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Estancia Vieja, con una Superficie de 675,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 9- Serra Matías Adrián, al Sud- Este con Calle Pública 19, al Nor- Oeste con Parcela 20- Fernández Andrea Julieta y al Sud- Oeste con Parcela 11- Di Cienzo Arturo Fernando. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230406389648- (Lote 7 Mza. 139)- Cita al Titular de cuenta mencionado ORSI DE NICOSIA MARIA E.- y al Titular Registral: SERRA JOSE- ORSI DE SERRA MARIA ESTHER- Folio Cronológico: 24002/1956 y Folio Real: 955091- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613275 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109648/2021- NANI MELISA LOURDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NANI MELISA LOURDES- D.N.I: N° 30.634.562- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Segundo Sombra N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Rosa del Rio, con una Superficie de 312,50 Metros 2; lindando al Norte con Lote 9, al Sud con Lote 11, al Este con Calle Pública y al Oeste con parte Lote 8. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120110998096- (Lote 10 Mza. 03)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUFIC SRL y al Titular Registral: "S.U.F.I.C.- SOCIEDAD URBANIZADORA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"- Folio: 13005/1949- y/o a quienes se consideren con derechos sobre

el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613276 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112449/2022 – MINIKI ELIANA EMILSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MINIKI ELIANA EMILSE, DNI N° 35.964.952 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1947 metros 2, ubicado en Calle: ZURICH S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al Norte- con parcela N° 001, 002, 003, 004, al Sud- con la parcela 006, al Oeste- con calle PUBLICA y al Este- S/D. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230331388772 - (Lote 5 Mza. 367)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: JUAN E. o JUAN ENRIQUE FRANCHELLO - Folio Real: F°3511 A° 1975 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613277 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108747/2019 – LOPEZ DORILA ETELVINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ DORILA ETELVINA, DNI N° 10.678.697 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 504 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5189, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: S/D, Localidad: POTRERO DE GARAY, Barrio: PAMPA ALTA, lindando al N-O- con LOTE 18, al N-E con lotes n° 20 y 14, al S-E con lote n° 16 y al S-O con RUTA PROVINCIAL SECUNDARIA N° 271. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310808047062 - (Lote 17 Mza. 30)- cita al Titular de cuenta mencionado FAMA DE ZAVAGLIA C y al Titular Registral: CATALINA FAMA DE ZAVAGLIA – FOLIO CRONOLOGICO F°

37663 A° 1956 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - Nº 613278 - s/c - 14/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110612/2021 – FERRANDO JUAN EDUARDO – FERRANDO JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERRANDO JUAN EDUARDO, DNI N° 34.371.800 – FERRANDO JUAN CARLOS – DNI N° 11.689.591 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: CLAVEL S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: 5º LOTE VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al Norte- con CALLE PUBLICA, al Sud- con lote n° 12, al Oeste- con lote n° 3 y al Este- con lote n° 5. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120208825858 - (Lote 4 Mza. 240)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SANTARELLI VICENTE SETIMO y al Titular Registral: SANTARELLI VICENTE SETIMO – FOLIO CRONOLOGICO F° 33756 A° 1958 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613279 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109050/2020 – GERBINO MARCELA IVANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GERBINO MARCELA IVANA – DNI N° 26.976.019 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 418,34 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5864, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: MONSALVO, Localidad: VILLA RUMIPAL, Barrio: S/D, lindando al N-E- con CALLE PUBLICA, al S-E- con lote n° 18, al S-O- con parte de lotes n° 63 y 64, al N-O- con lote n° 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120610988313 - (Lote 17 Mza. H)- cita al

Titular de cuenta mencionado CIA TIERRAS V RUMIPAL SRL y al Titular Registral: COMPAÑIA DE TIERRAS VILLA RUMIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – MATRICULA N° 1933048 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613280 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108313/2019 – ARCE ALFREDO GABRIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCE ALFREDO GABRIEL, DNI N° 36.006.067 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 3498,02 metros 2, ubicado en Calle: MAR DEL PLATA S/N, C.P. 5158, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al N-E- con CALLE PUBLICA, al S-E- con LOTE N° 7, al S-O- con parte de lote n° 5 , al NORTE- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230311653186 - (Lote 6 Mza. 132)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: FRANCHELLO JUAN E. O JUAN ENRIQUE – FOLIO REAL: Mat. 1444935 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613282 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108885/2020 – SORIA NORA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA NORA ELIZABETH, DNI N° 13.984.425 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 243 metros 2, ubicado en Calle: DIAGUITAS N° 3443, C.P. 5008, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: LA FRANCE, lindando al NORTE- con LOTE N° 9, al SUR- con CALLE PUBLICA, al OESTE- con CALLE

PUBLICA y al ESTE- con LOTES N° 19 y 20. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110104167225 - (Lote 6 Mza. 19)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LUNA HORTENSIA y al Titular Registral: LUNA HORTENSIA - Folio Real: MATRICULA: 1075 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613284 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107487/2019 – BENEGAS GUSTAVO ADOLFO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENEGAS GUSTAVO ADOLFO, DNI N° 18.062.859 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 653 metros 2, ubicado en Calle: PUJIA N° 196, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: S/D, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: PIEDRA DEL SAPO, lindando al S-O- con LOTE 6, al N-O con lote n° 5, al S-E con CALLE N° 18 y al SUD con CALLE N° 17. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310607482623 - (Lote 5 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado TRANS-URBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (EN LIQUIDACION) y al Titular Registral: TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES – MATRICULA N° 1928322 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613285 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108367/2019 – SORIA ROSARIO MARCELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SORIA ROSARIO MARCELINA, DNI N° 11.051.774 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 617,86 metros 2, ubicado en Calle: CACHOSACAT N° 254, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: S/D, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: VILLA CAMIARES,

lindando al S-O- con calle CACHOSACAT, al N-O con lote n° 24, al S-E con lote N° 26 y al N-E con parte de los lotes N° 14 y 15. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631911497 - (Lote 25 Mza. 21)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA – VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – MATRICULA N° 1378176 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613300 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108775/2020 – RAMIREZ ROXANA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ ROXANA ELIZABETH, DNI N° 29.943..008 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 426,85 metros 2, ubicado en Calle: CHACABUCO N° 270, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: S/D, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: LINIERS, lindando al N-O- con parte de los lotes n° 9 y 10, al S-E- con calle CHACABUCO, al S-O- con lote n° 38 y al N-E- con lote n° 36. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310610374653 - (FRACC A Lote 37 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado OVIEDO JORGE y al Titular Registral: OVIEDO JORGE – CORDOBA DE OVIEDO REYNA ALONCIA - OVIEDO OLGA – MATRICULA N°1231612 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613304 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111289/2022 – CHIAVASSA EDUARDO LUIS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHIAVASSA EDUARDO LUIS, DNI N° 11.054.023 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada,

Reporte Parcelario, Plano de Mensura e Informe de Dominio de 936,54 metros 2, ubicado en Calle: EMBALSE, C.P.S/D, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: BIALET MASSE, Barrio: MIRADOR DEL LAGO, lindando al N-O- con PARCELA 006 – LOTE 6, al SE- con LOTE 8 y resto de PARCELA 007 – LOTE 7, al S-O- con PARCELA 011 – LOTE 11 y al N-E- calle EMBALSE. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306336091 - (Lote 7 Mza. 78)- cita al Titular de cuenta mencionado FUNES DANIEL REINALDO y al Titular Registral: FUNES DE RIO-JA DANIEL REINALDO - Folio Real: MATRICULA: 1170002 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613312 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112640/2022 – ALE ANDREA ELIZABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALE ANDREA ELIZABET, DNI N° 28.938.253 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 510 metros 2, ubicado en Calle: 1 S/N, C.P. S/D, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: LAGUNILLA, Localidad: VA PQUE SANTA ANA, Barrio: P. SANTA ANA, lindando al N-O- con lote n° 1, 2 y parte del lote 3, al S-E- con lote n°17, al S-O- con calle n° 13 y al N-E- con lote n° 6. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310218567851 - (Lote 18 Mza. 38)- cita al Titular de cuenta mencionado CIA TIERRAS PQUE STA ANA y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE TIERRAS – VILLA PARQUE SANTA ANA – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – MATRICULA N°1920021 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613411 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108269/2019- BECACCE ESTELLA MARIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por BECACECE ESTELLA MARIS- D.N.I. N° 12.994.773- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Comodoro Rivadavia N° 340, C.P.: 5164, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Santa María De Punilla, Barrio: Villa Caeiro, con una Superficie de 500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 17, al Sud con Lotes 19- 245, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 3. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230309813273- (Lote 18 Mza. 3)- Cita al Titular de cuenta mencionado NIETO MANUEL- y al Titular Registral: NIETO MANUEL- Folio Real: Matrícula N° 912523- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613422 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108843/2020- SANCHEZ LUIS JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ LUIS JOSE- D.N.I: N° 17.155.023- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Mensura De Posesión, ubicado en Calle: Salvador María Del Carril N° 4820, C.P.: 5023, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Lorenzo Sur, con una Superficie de 253,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 2- Matar Ciro Venancio- Parcela 3- Duran Juana, al Sud con Parcela 5- Sánchez Luis José, al Este con Calle Salvador María Del Carril y al Oeste con Parcela 22- Lupiñez Isabel Adoración. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110109655023- (Lote 2 Mza. 28)- Cita al Titular de cuenta mencionado MAUVECIN CARLOS DEL VALLE- y al Titular Registral: MASCHMAN DE GARCIA SUSANA LEOCADIA- Folio Real: 82827- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613428 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097302/2010- VILLALOBO ALEJANDRA

INES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALOBO ALEJANDRA INES- D.N.I: N° 24.884.189- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Juan De La Guardia N° 4502, C.P.: 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: José Ignacio Díaz 3° sección, con una Superficie de 253,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 2, al Este con parte del Lote 28 y al Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110109850772- (Lote 1 Mza. 46)- Cita al Titular de cuenta mencionado SAN FELIPE SRL- y al Titular Registral: SAN FELIPE S.R.L. INMOBILIARIA Y COMERCIAL- Folio Real: 1921705- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613432 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108167/2019- SOLIS HUGO REINALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOLIS HUGO REINALDO- D.N.I: N° M8.576.629- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Mensura De Posesión, ubicado en Calle: 16 N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 8- Parcela 8- Ana Pardini De Santarelli, al Sud con Calle N° 16, al Este con Lote 18- Parcela 16- Jorge Alberto De Bo y al Oeste con Lote 20- Parcela 18- Juan Asson. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120206794734- (Lote 19 Mza. 23)- Cita al Titular de cuenta mencionado ASSON JUAN- y al Titular Registral: ASSON JUAN- Folio Real: 976368- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613436 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090580/2008- MOLINA MARTHA OFE-

LIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA MARTHA OFELIA- D.N.I: N° 4.373.451- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Alem N° 531, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, con una Superficie de 567,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Córdoba (Hoy Primero De Mayo), al Sud con Lote 1, al Este con Lotes 5- 7 y al Oeste con Propiedad de C/ Prop. De Juan Cauvilla. El inmueble le corresponde: cuenta N° 310604547864- (Lote 4 Mza. 9)- Cita al Titular de cuenta mencionado RUIZ DIAZ MARIA DE LOURDES- y al Titular Registral: RUIZ DIAZ MARIA DE LOURDES- Folio Real: Mat. 0592396- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613442 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110068/2021– BISIO, CRISTINA IRENE – MARTINEZ LUIS PASCUAL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BISIO, CRISTINA IRENE D.N.I. N° 6.428.817 – MARTINEZ LUIS PASCUAL D.N.I. N° 8.278.733 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 593,06 metros2, ubicado en Calle: RUNDUNES S/N, Barrio: Crucero Sud, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, C.P: 5186, lindando al Norte con lote 17, al Sur con calle pública, al Este con lote 15, al oeste con calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 310631967719 (MZ 022 LT 016), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y a los Titulares Registrales ARDENTE, ANTONINO y STIRPARO, JUAN (Matrícula 1567055) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613445 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108079/2019 – CASTELLI SANDRA MABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTELLI SANDRA MABEL, DNI N° 17.828.638 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 825 metros 2, ubicado en Calle: LAS MOJARRAS ESQ URITORCO, C.P. S/D, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: VILLA PARQUE SIQUIMAN, Barrio: S/D, lindando al N-O- con lote n° 5, al SE- con la con intersección de las calles URITORCO Y LAS MOJARRAS, al SUR- con calle LAS MOJARRAS y al N-E- calle URITORCO. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230404869774 - (Lote 6 Mza. H)- cita al Titular de cuenta mencionado CASAS ELENA ANA y al Titular Registral: CASAS VIVES ELENA ANA - Folio Real: MATRICULA: 1223988 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613450 - s/c - 18/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108951/2020- SALVATORE MARIA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALVATORE MARIA LAURA- D.N.I: N° 21.621.800- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Vicente Nievas N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Santa Mónica, con una Superficie de 639,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 9, al Sud con Lotes 6- 7, al Este con Calle y al Oeste con Lote 3. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120222842358- (Lote 8 Mza. 119)- Cita al Titular de cuenta mencionado MASSOTTO SILVIA PATRICIA y al Titular Registral:



MASSOTTO SILVIA PATRICIA- Matrícula: 212974- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI,

Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2025. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613453 - s/c - 18/8/2025 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

@boecba

